

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Enel Green Power S.p.A. (la "**Sociedad**" o "**EGP**") informa del siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

En relación con la reelección de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, incluida dentro del Orden del Día de la Junta General Ordinaria de Accionistas convocada para el 24 de abril de 2013, en primera convocatoria o, en su caso, el 25 de abril de 2013, en segunda convocatoria, se informa de la presentación de la siguientes listas de candidatos por parte de los accionistas referidos a continuación.

- La lista de candidatos presentada por el accionista "Enel S.p.A.", titular de, aproximadamente, el 68,29% del capital social de la Sociedad, se compone de los siguientes candidatos:

1. Luciana Tarozzi;
2. Carlo Angelici;
3. Andrea Brentan;
4. Luigi Ferraris;
5. Francesca Gostinelli;
6. Giovanni Battista Lombardo; y
7. Francesco Starace.

Los candidatos Luciana Tarozzi, Carlo Angelici y Giovanni Battista Lombardo cumplen con los requisitos de independencia establecidos en la ley (artículos 147 *ter*, párrafo 4 y 148, párrafo 3, de la Ley Financiera Consolidada) y en el artículo 37 del Reglamento de Mercados de CONSOB.

- La lista de candidatos presentada por los accionistas "Fondazione E.N.P.A.M." – *Ente Nazionale di Previdenza ed Assistenza dei Medici e degli Odontoiatri*- e "INARCASSA" – *Cassa Nazionale Previdenza ed Assistenza per gli Ingegneri ed Architetti Liberi Professionisti*-, titulares conjuntamente de, aproximadamente, el 1,50% del capital social de la Sociedad, se compone de los siguientes candidatos:

1. Giovanni Pietro Vito Malagnino; y,
2. Paola Muratorio.

Ambos candidatos que cumplen con los requisitos de independencia establecidos en la ley (artículos 147 *ter*, párrafo 4 y 148, párrafo 3, de la Ley Financiera

Consolidada) y en el artículo 37 de la Normativa de Mercados de CONSOB.

Las listas de candidatos indicadas con anterioridad, así como la documentación relacionada con las mismas, se encuentran a disposición del público en el domicilio social de la Sociedad y en la correspondiente sección de su página web ([www.enelgreenpower.com](http://www.enelgreenpower.com)).

Asimismo, la Sociedad informa de que el accionista "Enel S.p.A.", junto con la presentación de su propia lista de candidatos, ha comunicado su intención de realizar las siguientes propuestas de acuerdos sobre determinados puntos del Orden del Día de la mencionada Junta General Ordinaria de Accionistas:

- Fijar en diez (10) el número de miembros del Consejo de Administración;
- Fijar en tres (3) el número de años de duración del cargo de Consejero (esto es, hasta la Junta General convocada para la aprobación de los estados financieros del ejercicio social cerrado a fecha 31 de diciembre de 2015);
- Nombrar Presidente del Consejo de Administración al candidato a Consejero Luigi Ferraris; y,
- Determinar la retribución de los miembros del Consejo de Administración de la siguiente forma: una remuneración fija de 50.000 euros brutos anuales para cada Consejero, además del reembolso de los gastos incurridos como consecuencia del desempeño de su cargo, previa aportación de la preceptiva documentación justificativa.

Por último, el accionista "Enel S.p.A." ha comunicado su intención de acudir a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria. En consecuencia, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas se celebrará el día 24 de abril de 2013, contando con la asistencia del capital social requerido para la constitución de la misma en primera convocatoria.

Lo que se comunica para público y general conocimiento, en Roma, a 3 de abril de 2013.

---

Dña. Francesca Romana Napolitano  
Enel Green Power, S.p.A.